

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### CORTES GENERALES

**13271** *Acuerdo de 24 de noviembre de 2015, de la Presidencia del Senado, por el que se adjudican becas de formación práctica sobre comunicación institucional relacionada con el Senado.*

El Presidente del Senado, en el ejercicio de las funciones delegadas por la Mesa de la Diputación Permanente en su reunión del día 28 octubre de 2015, en relación con la convocatoria de tres becas para postgraduados de formación práctica sobre comunicación institucional relacionada con el Senado, vista la propuesta formulada por el Jurado encargado del proceso de adjudicación, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Adjudicar dichas becas a los siguientes solicitantes:
  - Rocío Sánchez Galán.
  - Miriam Suárez Romero.
  - Ignacio Pérez Santos.
  
2. Designar seis suplentes, para el caso de renuncia de los adjudicatarios, que son, por el orden que se señala, los siguientes:
  - Irene Moreno Palmero.
  - Cristina Román Rodríguez.
  - Tamara García Martínez.
  - Celia Sancho Belinchón.
  - María África Alabalá Soria.
  - Ana Aznar Martín.

El resto de los solicitantes se considerarán suplentes por el orden de puntuación atribuido en función de los méritos indicados en su instancia y en caso de que haya dos o más con los mismos puntos, el orden entre los mismos se establecerá por sorteo.

Palacio del Senado, 24 de noviembre de 2015.–El Presidente del Senado, Pío García-Escudero Márquez.